

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STAPLES S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Napo, a las trece horas del día de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la calle 14 de Mayo y calle 14 de Mayo, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía STAPLES S.A., con la asistencia de todos los accionistas, señor JAVIER ROBERTO CASTRO BARRA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor MANUEL ALBERTO ORTEGA GARCIA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión al frente de la compañía Sr. JUAN GABRIEL GONZALEZ ORTEGA y actúa como Secretario de la Junta el Accionista de la compañía Sr. JAVIER ROBERTO CASTRO BARRA.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, inscrito por unidades constituidas en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por escrito de esta Junta General y en la que se debata, tratan y resuelve sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretario se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Compañías, en la que determina que todos los documentos sujetos al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentarse en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación, a pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los Estados Financieros del periodo 2.013, los mismos que están sometidos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.155 expedido por la Superintendencia de Compañías, Registro Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de descanso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su validez.

Se da una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario. A las trece horas del día del mes de abril del año dos mil catorce.


El Sr. Javier Castro Barra
Secretario de la Junta